



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 23/27/18-00
ACTA 1182/18/12/2023**

“POR LA CUAL SE CONCEDE PRÓRROGA PARA LA CULMINACIÓN DEL CURSO DE PREGRADO TÉCNICO ESPECIALISTA EN ELECTRICIDAD, AL ESTUDIANTE ALFREDO PRIETO AYALA”

VISTO: El Memorando DA/2200/2023 del Prof. Mst. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, Director Académico de la FP-UNA, con el cual remite la nota del estudiante ALFREDO PRIETO AYALA, con C.I.C. N° 4.743.221, quien solicita prórroga para la culminación del Curso de Pregrado Técnico Especialista en Electricidad, Énfasis Instalaciones Eléctricas Industriales.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que el estudiante ALFREDO PRIETO AYALA, ingresó en el año 2018, aprobó 11 (once) módulos de la Formación Profesional Básica, y 9 (nueve) módulos correspondientes al Énfasis Instalaciones Eléctricas Industriales, adeuda el módulo de Pasantía, que por motivos laborales no pudo continuar el curso.

El Reglamento Académico del Centro de Estudios Tecnológicos de la UNA, Especialidad Electricidad, aprobado por Resolución de fecha 05/12/2016 de la Facultad Politécnica, no contempla plazo de permanencia del estudiante matriculado.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

23/27/18-01 CONCEDER Prórroga hasta el 31/11/2024, para la culminación del Curso de Pregrado, Técnico Especialista en Electricidad, Énfasis en Instalaciones Eléctricas Industriales, al estudiante ALFREDO PRIETO AYALA, con C.I.C. N° 4.743.221.

23/27/18-02 COMUNICAR, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria


Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

